

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2022 – 2023
ACTA No. 003 de 2022**

Fecha: Agosto 17 de 2022

Hora: 10:35 a.m.

El día Miércoles 17 de Agosto de 2022, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Buenos días para todos y todas, vamos a dar comienzo a la Sesión de hoy de la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí señor Presidente, siendo las 10:35 de la mañana damos inicio a la Sesión del día miércoles 17 de agosto de 2022.

Buenos días a los Honorables Representantes.

Llamado a lista:

AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Presente
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Presente
CARDONA LEON JOSÉ OCTAVIO	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Con excusa
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Presente
MIRANDA LONDOÑO JULIA	Presente
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Presente
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Presente
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Con excusa
PATIÑO AMARILES DIEGO	
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PETE VIVAS ERMES EVELIO	Presente
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Presente

RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Presente
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Presente
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	Presente
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Presente
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	Presente
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	

Señor Presidente, al llamar a lista han contestado al llamado 14 Representantes, en consecuencia, existe Quórum Decisorio.

- ❖ En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes Honorables Representantes:

BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
CARDONA LEON JOSÉ OCTAVIO
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
PATIÑO AMARILES DIEGO
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO

- ❖ Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Continuemos con el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí señor Presidente.

Orden del Día, para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad.

Primero. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Segundo. Agenda Legislativa.

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Firma:

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Presidente.

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
Vicepresidenta

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

En consideración el Orden del Día, sigue la discusión, se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueba la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Pregunta el Presidente, si aprueban el Orden del Día.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Siguiente punto. Agenda Legislativa.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Bueno, el objetivo de esta Sesión de hoy es porque habíamos nombrado unas Comisiones relacionadas con el estudio del presupuesto de los diferentes Ministerios que tienen relación con la Comisión Quinta, como es el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Minas y Energía, y lo que... ponernos de acuerdo porque tenemos que citar a los Ministros y no solo a los Ministros, porque en cada Ministerio hay unas dependencias, hay unas entidades, un ejemplo del Ministerio de Agricultura está el Banco Agrario, el AER... etc, en todos los Ministerios hay entidades, luego el trabajo es bastante y creo que tenemos que fijar fechas, para cuándo tienen los cuestionarios, para citarlos y mandárselos a ellos para fijarles la fecha.

Porque empieza el estudio del presupuesto en las Comisiones Cuartas y Terceras, y hay unos plazos nuestros para poder entregar los informes y hacer las peticiones para mejorar el presupuesto de cada uno de estos Ministerios, que son 20 días a partir de la radicación del Presupuesto y ya lo hicieron, ya creo que van 8 días.

Entonces, ustedes me dirán en qué fecha, si el próximo martes tenemos los cuestionarios para de una vez aprobarlos y citar a los Ministros, podérselos enviar porque ellos también requieren de un tiempo y dar respuesta.

Entonces tienen el uso de la palabra quien quiera intervenir.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con los buenos días para todos.

Presidente, pues nosotros que venimos acá en la Comisión Quinta, queremos con todo respeto hacer una sugerencia, yo sé que ya se organizaron las respectivas Subcomisiones pero a su vez nos dijeron quiénes vamos a estar dentro de esa Subcomisión, nosotros que hemos dicho y ayer estuvieron trabajando muy juiciosos la Subcomisión que nos correspondió a lo de Minas, han elaborado un cuestionario, pero yo quiero invitarlos a todos de que tratemos como de organizar unos criterios, de cuál va a ser esa línea que vamos a tener acá en la Comisión, para recoger toda la información de cada uno de los Ministerios que nos corresponden, ¿en relación a qué?, ¿cuál ha sido el Presupuesto de años anteriores?, lo que nos presentan para el año 2023, pero que revisemos muy todas las Agencias que tiene ese respectivo Ministerio, ¿y qué tienen para funcionamiento y qué tienen para inversión?

Pero además a parte de tener ese documento como tal donde debemos tener obviamente el Presupuesto, tenemos que mirar, yo no sé pues obviamente todavía no se ha aprobado el Plan de Desarrollo, pero sí como mirar un poco en la línea que va el Gobierno, porque eso tiene que quedar contemplado también en el Presupuesto para el año 2023.

Yo había anotado algunos documentos que yo creo que nos han servido en otras oportunidades, nosotros tenemos un documento del informe que hicimos la vez pasada, quienes veníamos en la Comisión nos correspondió estar en diferentes Subcomisiones, yo sé que eso nos puede servir de guía, de orientación.

Hay un documento muy importante que nosotros lo debemos tener, estimados colegas y es el informe y lo que recoge siempre la Contraloría General de la República, allí siempre hay un reflejo de la ejecución que tienen cada uno de los Ministerios, pero, vuelvo e insisto, tenemos que mirar cada Ministerio con cada una de las Agencias, de todas aquellas Instituciones que tiene cada Ministerio en su ejecución, pero también en su proyección.

Igualmente, aparte de esos documentos como mirar qué línea, y ojalá la podamos entre todos como definir, ¿por qué?, porque así muchas veces no escuchan mucho el análisis que hacemos nosotros aquí en la Comisión de estos Ministerios que nos corresponde, como es de la parte agropecuaria, agricultura, como es la parte ambiental, como es lo de minas, revisemos muy bien en relación con cada uno de los Ministerios para nosotros poderlo presentar como en una línea general, pero acordada acá, no que comencemos a mirarlo desde diferentes ópticas.

Qué bueno que pudiéramos construir entre todos ese documento de ruta o documento guía que nos sirve para presentar un buen informe del análisis del presupuesto de la Comisión Quinta de esos Ministerios que nos corresponden, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Gracias.

La doctora Julia tiene la palabra.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente. Muy buenos días para usted y para la Mesa y para todos los compañeros.

El equipo de trabajo de la Subcomisión Coordinadora de los temas ambientales se ha reunido para iniciar una propuesta de cuestionario, entonces con los equipos de la doctora Leyla Marleny Rincón y Juan Fernando Espinal, el equipo nuestro, han construido un primer borrador de cuestionario que nosotros queremos que sea verdaderamente un trabajo en equipo con el resto de la Subcomisión, del doctor Gabriel Ernesto Parrado, Luis Ramiro Ricardo, Julio Roberto Salazar, Sandra Milena Ramírez y la doctora Teresita de Jesús Enríquez.

Queremos realmente y por eso no hemos radicado el cuestionario, que en los equipos de trabajo tengan la oportunidad de conocer esta primera versión para tener una retroalimentación de todos, para que todos aporten, para que todos participen y nosotros hablando con el equipo que ya se reunió y que tiene esta propuesta, les preguntaba yo cuándo podemos radicar el borrador, el cuestionario y me decían que mañana por la tarde, si nos da tiempo y en esta Sesión que agradecemos mucho para poder coordinar entre todos los tiempos con base en los plazos máximos que tenemos, pues sería ideal que podamos tener una interacción entre todos antes de radicar formalmente ese cuestionario.

De otra parte, pues resaltar la importancia del trabajo que vamos a hacer acá, es que en muy buena medida si nosotros logramos sustentar con evidencia lo que se requiere en materia presupuestal para estos importantes temas que se tratan en la

Comisión Quinta, de ello va a depender en el tema ambiental los presupuestos tan importantes como del Ministerio de Ambiente, del Sistema de Parques Nacionales, de la Autoridad de Licencias Ambientales y de los Institutos de Investigación Científica, así como también en buena medida los de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Por esa razón yo quisiera proponerle a los colegas y al Presidente, que en determinado momento podamos analizar transversalmente el tema ambiental teniendo en cuenta que el tema ambiental también tiene que tener incidencia en lo minero y en lo agrícola y pecuario, para que no mandemos una señal de que aquí trabajamos solamente el tema minero, solamente el agrícola y pecuario, y solamente el ambiental, como si no tuvieran relación unos con otros y entonces, que tuviéramos un ratito de discusión de manera de poder transversalizar el tema ambiental para que tuviera peso en el tema minero y en el tema agrícola y pecuario.

Lo dejo como sugerencia para que aquí en la Comisión tengamos una incidencia muy fundamentada en las discusiones que se hagan después del Presupuesto, el rubro medio ambiental en el Presupuesto hoy como lo encontramos en el documento, es en el tema Medio Ambiental 1.12% de la inversión total del presupuesto, el Presupuesto de Minas y Energía el 6,86% de la inversión total del presupuesto y en el rubro de Agricultura y Desarrollo Rural el 2.10%, podríamos buscar de alguna manera equilibrar esos rubros porque sin duda no son temas independientes y debemos, así estoy de acuerdo también en que comparemos cómo viene de años, de periodos anteriores y podamos fortalecer ese rubro presupuestal de los sectores que nos interesan.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

El Representante Cancimance, tiene el uso de la palabra.

H.R. JORGE ANDRES CANCEMANCE LOPEZ:

Muy buenos días para todos, todas, gracias Presidente.

También reportar que por iniciativa del Representante José Octavio, nuestra Subcomisión nos hemos dado plazo hasta el día de mañana para recabar entre todos los Honorables Representantes que conforman esta Subcomisión, los cuestionarios respectivos.

Estoy de acuerdo con las dos intervenciones anteriores, yo creo que por un lado pensémonos unas preguntas comunes o generales para que eso nos dé un grado de unidad y homogeneidad, y muy de acuerdo con la Representante Julia por considerar que no podemos presentar temas demasiados fragmentados cuando debemos pensar justamente en esa cohesión.

Entonces, desde esta Subcomisión estoy de acuerdo en que podamos revisar conjuntamente un formulario completo con unas preguntas muy generales que nos competen a todas las Instituciones o las entidades que estamos revisando y también con un formulario unificado que pueda darnos una mayor integralidad del tema.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Doctor Ricardo, tiene el uso de la palabra.

H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Buenos días Presidente, buenos días a la Mesa Directiva y al resto de compañeros.

También haciendo la recomendación a las tres Subcomisiones, aclarando que yo pertenezco a una de ellas y que con la doctora Miranda hemos concertado ese trabajo conjunto, también al resto de Subcomisiones y aprovechando las palabras del compañero, de la integralidad, si les agradezco a los Honorables Representantes que asisten o que hacen parte de las otras dos Subcomisiones que miremos con especial atención la problemática que han presentado los Municipios PDET, en estos municipios donde se ha recrudecido el conflicto de la tierra y que producto de ese conflicto se han presentado problemas de degradación de suelos productivos, contaminación de suelos y fuentes hídricas y también la problemática de, en algunos casos como el caso de Montes de María, de la pérdida del bosque primario.

Yo sí les agradezco que miremos de manera integral las tres, digamos los tres sectores y ver cómo buscamos la manera de que el presupuesto represente realmente el espíritu del nuevo Gobierno frente a la apuesta que ha hecho con relación al desarrollo rural sostenible, y que eso pasa indiscutiblemente por generar condiciones favorables con respecto al Medio Ambiente.

Es una recomendación que le hago al resto de compañeros que pertenecen a las otras Subcomisiones para que miremos puntualmente cómo generamos condiciones y cómo generamos ecosistemas favorables al desarrollo rural especialmente en los Municipios PDET.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

¿Quién más quiere hacer uso de la palabra?

Doctor Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. Bueno, muy buenos días a los colegas de la Comisión, un saludo muy especial y un saludo muy especial a nuestro amigo y Excongresista Franklin Lozano, que bueno verlo acá en su Comisión.

Bueno, Presidente mire, yo creo que muy bien lo expuso la doctora Julia Miranda, la Coordinadora de la Subcomisión, creo que esta Comisión tiene una tarea fundamental, tenemos tres Carteras muy importantes, la Cartera de Agricultura, de Minas y Energía, y la Cartera de Medio Ambiente.

En la Cartera de Minas y Energía históricamente, Presidente, un poquito de silencio a los Asesores, bueno.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Continúe.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

La Cartera de Minas y Energía históricamente doctora Julia, ha tenido un presupuesto que podría uno denominarlo moderado financieramente en los presupuestos, al igual que Agricultura sin desconocer la importancia que tiene el campo colombiano, trece millones de colombianos viven en el campo colombiano, trabajan en la tierra y representan a los colombianos, y sin duda en el Gobierno actual habrá un reto grandísimo, una propuesta en este presupuesto que todos los sabemos presentó el Gobierno saliente.

Y créame doctora Julio y usted fue testigo de ello, que en esta Comisión nosotros dimos la lucha especialmente en el presupuesto para la Cartera de Medio Ambiente, un Ministerio con una oportunidad grandísima, con muchas competencias, pero también con muchas responsabilidades y con un presupuesto mínimo, que la verdad poco alcanza, además para todos los compromisos que tenemos nosotros ante la Comunidad Internacional en materia ambiental.

Sin duda ahí creo que la Subcomisión tendrá que hacer un esfuerzo muy importante en el informe y yo creo Presidente, que hay que ponerle dinámica a la Comisión, una dinámica en el marco del respeto para debatir el presupuesto, para escuchar a los tres Ministros que lideran las Carteras, para que ellos ya en su nueva visión de Gobierno en un presupuesto que reciben de un Gobierno saliente pues nos cuenten realmente, ¿cuáles son las intenciones que quieren modificar?, ¿cuáles los alcances que quieren dar al nuevo Gobierno?, en un presupuesto que presentó el saliente, vuelvo y repito.

Además, creo que también hay un debate muy importante que tenemos que dar en la Comisión, si en este Gobierno se llega a tomar decisiones de fondo no de forma,

de fondo, en materia minero energética cómo vamos a lograr sustituir ese rubro tan importante que entra al fisco del Estado Colombiano.

Yo creo que como se está planteando, la dinámica está bien organizada, lo importante es de manera urgente, dialogar con los Ministros para conocer, hombre, si de pronto, uno sabe que arrancar un Gobierno es muy difícil, está recibiendo un Gobierno, son muchos los compromisos, Colombia es un país complejo, hay unas situaciones hoy difíciles en el país, si hay que ir a los despachos también vamos en una informalidad la Subcomisión, lo ideal es tenerlos acá obviamente en la Célula Legislativa y yo creo que esta Comisión tiene toda la disponibilidad y nosotros como oposición tenemos toda la disponibilidad de dialogar y construir para sacar adelante el presupuesto especialmente en estas tres Carteras.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la doctora Ana Rogelia.

H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ:

Gracias Presidente.

Yo estoy en la Subcomisión de Minas y Energía, pero realmente con todo cariño y respeto recomiendo muchísimo a esa Subcomisión del Ministerio de Agricultura, que revisemos muy bien el tema del presupuesto, porque tiene una reducción en la inversión del 36,8%, es muchísimo dinero, sobre todo cuando pensamos que este Gobierno está mirando hacia el campo.

Entonces, muy respetuosamente si sugiero y estoy completamente de acuerdo con la Representante Julia, en que se tiene que hacer un cuestionario y que se revise muy bien y mirar la forma de que este presupuesto no se vea afectado de esta manera, más del 36% de reducción en el presupuesto es muchísimo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

La idea es después de que tengamos los cuestionarios, ya aquí tenemos el de Minas, ahorita lo lee y lo sometemos a consideración, como una proposición a ese cuestionario, para poder citar a la Ministra de Minas y dedicarle un día a cada Ministerio, mínimo un día, porque esos Ministerios tienen Agencias.

Tiene la palabra el doctor Salazar.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Bueno, los equipos han venido trabajando en lo que tiene que ver la Subcomisión de Agricultura, se ha conciliado que para el martes tener ya ese informe, del cuestionario, perdón, porque para nosotros sí es muy importante entrar al detalle precisamente teniendo en cuenta de que este Gobierno tiene la deuda histórica también de sacar adelante la Reforma Rural Integral y entendemos que ahí hay uno de los ejes centrales y es el tema de reactivación económica en el sector agropecuario y con este recurso, este presupuesto tan reducido hacia ese sector pues sí necesitamos que realmente haya una muy buena planificación y desde esta Comisión hacer unas propuestas claras frente a eso.

Considero que sí es muy importante que haya temas generales para tratar en las tres Subcomisiones, pero el trabajo que cada equipo nos pueda aportar en temas ya en detalle va a ser clave para poder dar esas propuestas y esas discusiones con la Ministra.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Quiero hacer claridad que se nombraron unas Subcomisiones para ordenar el trabajo y manejarlo, pero quienes tengan inquietudes pueden hacer llegar a esas Subcomisiones para que las tengan en cuenta o aquí a la Presidencia, ¿por qué?, porque había que dar unas responsabilidades y eso fue lo que hicimos.

Hoy nos entregan, como lo dije, el Secretario va a leer el cuestionario del Ministerio de Minas para que ustedes lo conozcan, si alguien tiene alguna inquietud más sobre ese tema nos lo haga llegar, el Secretario les da copia a todos, les envía a los correos a todos con el fin de que tengan y ustedes también se preparen para el debate.

Entonces, teniendo este que va a ser el primero pues vamos a fijar una fecha para que venga la Ministra y los funcionarios de las demás entidades, de acuerdo al cuestionario.

Entonces lo vamos a leer.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí señor Presidente.

1.- Doctor
JAIME RODRÍGUEZ COTRERAS
Presidente
Comisión Quinta Constitucional

REFERENCIA: Cuestionario anexo Proposición 001.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 3ª de 1992 donde se estipula que, “Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta.” Y en cumplimiento de la designación hecha por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente con el fin de desarrollar la Proposición 001 Legislatura 2022 – 2023, nos permitimos enviar cuestionario dirigido al Ministerio de Minas y Energía para que en Sesión en la fecha que designe la Mesa Directiva, dé respuesta a las preguntas formuladas, previo envío de las mismas conforme a la Ley 5ª de 1992.

Anexan el cuestionario y firman esta Proposición: NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ.

Ha sido leída la Proposición, Presidente.

Perdón, Presidente y en la Mesa hay otra Proposición que también se puede someter con esta Proposición.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Lea entonces la otra Proposición.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Dice:

2.- Proposición.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS ALTOS COSTOS EN LAS TARIFAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA

Respetado, señor Presidente.

Con fundamento en las facultades constitucionales del Control Político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente en la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente Proposición:

Teniendo en consideración la problemática de las altas tarifas en el servicio de energía eléctrica que afrontan las ciudades de la región Caribe cítese a debate de Control Político ante esta Comisión, al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG e invítese al Gerente de AIR-E y al Gerente de AFINIA.

Lo anterior con el fin de conocer las estrategias del Gobierno Nacional para afrontar la grave situación de alzas en las tarifas e identificar la hoja de ruta de acción en el corto, mediano y largo plazo.

Firma esta Proposición la doctora: ANA ROGELIA MONSALVO ÁLVAREZ, la doctora SANDRA RAMÍREZ.

Y anexan cuestionario al Ministerio de Minas, Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Servicios Públicos, AIR-E y AFINIA.

Han sido leídas las dos Proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

En consideración las dos Proposiciones, está en discusión, se va a cerrar, ¿la aprueban la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Pregunta la Presidencia, si aprueban las dos Proposiciones leídas.

Han sido aprobadas, señor Presidente, las dos Proposiciones.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Continúa con el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Si hay algún Representante que quiera hacer uso de la palabra.

La doctora autora de la Proposición del Debate.

H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ:

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias a todos los Representantes por aprobar la Proposición.

Quiero decirles a todos ustedes que la Costa Caribe está pasando por una situación muy crítica, todos los meses hay alza en la tarifa de energía, hay hogares que absurdamente estrato 1 les llega el recibo de energía por más de 200 y 300.000 pesos, soy testigo de uno de esos, recibos que he ido a visitar a territorios donde no tienen siquiera el contador, no sabemos cómo regula y les llega una tarifa de 300.000 pesos en una casa urbana, no comercial y esto no va a parar, que es la preocupación, porque de acuerdo al Convenio que se hizo con las dos empresas de energía esto va a seguir creciendo.

Entonces, nosotros necesitamos que por favor desde los Ministerios se organice el tema de la tarifa en la Región Caribe.

Si bien es cierto apenas están llegando los Ministros, necesitamos entonces que se nos explique a esta Cámara y nosotros poder decirlo en las regiones, ¿cuál va a ser el plan o la estrategia del Gobierno Nacional para ayudar a los territorios?, una familia que se gana un salario mínimo es absurdo que en el recibo de energía se destinen 200 y 300.000 pesos, y no se pueden seguir los paros, cierre de vías, quemas de recibos, que no solucionan nada a nuestras comunidades.

Entonces, yo les agradezco muchísimo el apoyo, agradezco a la Representante que se sumó a la Proposición y esperemos que efectivamente, señor Presidente, y yo sí quiero ser muy enfática en esto, que los Ministros vengan, porque si nos mandan delegados que no van a tener una solución, que no van a tener cómo respondernos ante ese cuestionario, nada hacemos citándolos.

Esto también hace parte de las tareas de los Ministros, venir aquí al Control Político realizado por nosotros los Representantes.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Como se terminó el Orden del Día, levantamos la Sesión y citamos para el martes a las 10.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Julia, la Representante.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente. Sería útil, oportuno, fijar un cronograma en el tiempo, ¿cuál es la fecha límite en la cual tenemos que enviar nuestros comentarios de la Comisión a

las otras Comisiones, con los análisis de presupuesto ya hechos?, y de ese día hacia atrás poder establecer los tiempos que tenemos para citar Ministros y para...

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Vamos a revisar el tema, por eso era mi afán, por eso hice hoy la Comisión, porque yo creo que estamos sobre el tiempo, porque el Presupuesto se presentó y dice que 20 días después y afortunadamente ya tenemos el primer cuestionario que lo hacemos llegar a la Ministra y será la primera que vamos a citar y el martes aspiró a que tengamos los otros cuestionarios para poderlos enviar y cosa que podamos cumplir, vamos a revisar los tiempos en Secretaría para poderles informar el martes exactamente.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

¿Después de esas citaciones hay un análisis?

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Pues claro, pues ya ustedes tienen que entregar los Coordinadores una conclusión, un informe a las Comisiones de Presupuesto e ir a defender la posición.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Correcto y ahí es donde yo le pido como una Sesión, no sé, aunque sea de un par de horas para que podamos comparar los análisis de los tres sectores, para que pudiéramos tener una sensación de conocimiento todos de una cosa integral entre el tema Ambiental, Minero y Agrícola y Pecuario, ¿sí?, le pido ese ese tiempo de...

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Representante, le voy a hacer un comentario, el tema que nos urge ahora es lo que hay, el presupuesto y tengo claro de su idea y eso la idea que tiene se me hace importante para lo que viene, para el Plan de Desarrollo, porque para nosotros es importante esos programas transversales porque cada vez que la Ministra de Minas se pronuncia tiene relación con la parte Ambiental, tenemos que mirar cómo es que ellos van a concatenar y no que alguien diga una cosa, el otro diga otra, y eso es lo que tenemos después, hacer una Comisión para tratar de hacer un debate sobre lo que viene que es el Plan de Desarrollo donde se va a tener de verdad en cuenta esa transversalidad en la ejecución de los Presupuestos, en los Programas y los Proyectos que tiene cada uno de los Ministerios.

Entonces, pero lo que nos urge ahora es el Presupuesto y lo otro, después hacemos entonces el debate y ya citamos a los tres Ministros al tiempo para poder discutir, porque nosotros nos escuchamos cada uno haciendo un planteamiento y no sabemos cómo viene el Plan de Desarrollo y ahí es donde es importante esas

posiciones, entonces...

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Una Moción de procedimiento.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

No Presidente una moción de procedimiento que yo creo que es bien importante; primero, pues estamos en el marco de la discusión del presupuesto como bien lo dice usted señor Presidente y ahí hay unos tiempos, ¿cuáles son los tiempos?, las Propositiones que estamos remitiendo a los diferentes Ministerios, a los que vamos a escuchar y cada Subcomisión va a entregar a esta Comisión un informe detallado del presupuesto de cada Cartera que será remitido ante la Comisión Tercera y Cuarta, que estudia, debate y aprueba en primer debate el Presupuesto con las observaciones y requerimientos que a bien tenga esta Comisión, yo creo que ahí es supremamente importante.

Pero a mí sí me gustaría, señor Presidente, que el Secretario nos certifique los tiempos de las proposiciones y el tiempo de respuesta que debe darle el Gobierno a esta Comisión, porque mire, aquí hay una experiencia y yo lo voy a decir, no sé si va a sonar muy horrible, pero hay veces desafortunadamente, doctora Julia, la Ley Quinta aquí no pega, desafortunadamente y yo creo que esto hay que tratarlo de cambiar, mire, cuando uno ve que una respuesta de un Ministerio llega una hora antes y nos pasó en el Gobierno de Presidente Duque que era mi Gobierno y lo reconozco, una hora antes uno no tiene tiempo de estudiar y de analizar las respuestas, porque son respuestas grandísimas en gran parte de los cuestionarios.

Entonces, aquí tenemos obviamente que obligar nosotros a ser juicios, pero también exigirle al Gobierno que cumpla con el tiempo que está estipulado en la Ley 5ª.

Gracias, señor Presidente

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Es que aquí básicamente lo que queremos es apoyar los Ministros para el tema presupuestal y por eso se hace el análisis, la evaluación, para poder que ellos tengan un sustento de ir a ayudar a reclamar y nosotros apoyarlos en los reclamos.

Entonces ahora sí, Erick tiene la palabra, Representante.

H.R. ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO:

Muchas gracias, Presidente, un saludo para todos y todas.

No tiene que ver con este tema, Presidente, pero es menester de esta Comisión atender esta situación, he escuchado a la Ministra Irene Vélez en los medios de comunicación y creo que es de suma importante que asumamos este debate desde la Comisión Quinta, anunciando la cancelación de la explotación de yacimientos gasíferos, la exploración de nuevos yacimientos gasíferos.

Me preocupa porque, la transición energética que ha anunciado el Presidente Gustavo Petro, tiene que ver fundamentalmente con cesar la exploración de yacimientos de combustibles fósiles, que son en últimas los que están causando el deterioro medio ambiental, la crisis climática que tenemos.

Pero hablar de cancelar los yacimientos gasíferos preocupa porque justamente este es un combustible verde, la Unión Europea lo ha declarado como un combustible verde, es decir, sostenible y quisiera que esta Comisión pudiera solicitarle respetuosamente a la Ministra aclaraciones sobre este punto, porque preocupa, en aras de las claridades, porque digamos la transición energética tiene que hacerse, desde luego, pero el gas en Colombia es una gran posibilidad, tenemos todavía, creo, reservas por 8 años y hay otros pozos que se están encontrando y creo que hablar incluso de importar gas de países como Venezuela o Estados Unidos creo que sería algo equivocado.

Entonces, por claridad el debate se está abriendo y creo que nosotros tenemos que atender esa solicitud y que se hagan las claridades para ver también cuál es la perspectiva del Ministerio hacia el futuro.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Representante Erick y Representante Cardona, los invito a que hagamos un cuestionario y hagamos un debate y citamos a la Ministra para que dé todas las explicaciones bajo qué argumentos ella expone eso, para todos, todos nosotros sabemos que es lo peor que le puede ocurrir al país depender de otro país frente al tema del gas.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, mire, yo hago una invitación a esta Comisión, yo he radicado una Proposición donde invito a la Ministra, cito la Ministra de Minas por lo mismo que acaba de mencionar el Representante y yo creo que más que un debate de control político estamos iniciando un gobierno y hay que escuchar a la Ministra en esta

célula legislativa para que nos explique a nosotros el fondo de sus declaraciones; porque cuando ella dice,, que el gobierno no va a suscribir más contratos de gas en el país y que si se agota el gas en nuestro país, pues nosotros vamos a importar, entre comillas, gas de Venezuela, es un tema que nos preocupa a todos independiente del partido político o de la orilla ideológica que representemos, porque solamente un dato que ha salido en el pronunciamiento público de NATURGAS, hoy en la factura de gas un hogar colombiano puede pagar entre 25 mil y 30 mil pesos por el servicio de gas y si nosotros pasamos a importar se puede multiplicar, triplicar 5 veces más el costo en la factura.

Yo creo que aquí es un llamado respetuoso, Ministra venga a esta célula legislativa explíquenos el fondo de sus declaraciones y realmente explíquenos también qué es lo que significa desde el punto de vista financiero pero también desde el punto de vista de la seguridad energética para los colombianos que representa no suscribir un solo Contrato de Explotación de gas en nuestro país, simplemente que venga y nos explique a nosotros y a todos los colombianos, porque yo de todos los partidos políticos, incluso del Pacto Histórico, Representante, he visto algunos trinos que le dicen, Ministra explíquenos por qué obviamente esa salida suya con esa declaración y yo creo que esta Comisión está para eso, para analizar todos los puntos de vista lo que dicen los Ministros, lo que van a proponer en su Plan de Desarrollo; además, porque yo lo he dicho, Representante, transición energética sí, tenemos unos compromisos con la comunidad internacional, pero nosotros no podemos sacrificar la seguridad energética de todos los colombianos.

Así que, en la Secretaria está una proposición que lo digo con todo el respeto que bueno que sea una proposición de toda la Comisión, no de un partido, de toda la Comisión, enviamos el cuestionario a la Ministra, que creo que el cuestionario es la pregunta por qué de su declaración la escuchamos de manera tranquila y aquí estamos es para construir para debatir.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Doctor Cardona.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Presidente, muchas gracias.

Yo quería pedirle al Representante como quiera que usted es el de la iniciativa de la proposición, que en lo posible aceptara adiccionarla ya que no es un debate de control político, convocando el otro lado de la historia, NATURGAS, por ejemplo, y venga le digo por qué, porque si nos quedamos con la visión de la Ministra esa es la verdad revelada y usted acaba decir una cosa que tiene mucho valor, yo no sé si es que el país no tiene claro UCHÚA que lo acaban hace 8 días de reconocer como

el nuevo yacimiento, fue firmado en 2004, se demoraron 18 años para encontrarlo, es que un pozo no se encuentra en una semana.

Dos, la dependencia energética en materia de gas de Colombia hoy en la Guajira está desde el mismo pozo que lleva 45 años produciendo y Cupiagua y Cusiana llevan 35, pero eso no se da todos los días.

Tres, aquí hay un tema que hemos venido hablando con mucha recurrencia el almuerzo y se nos olvidan tres o cuatro elementos fundamentales; el primero, la industria, hoy son muchas las empresas en Colombia que sin sostenibilidad energética desde el gas fracasarían porque no hay consistencia en otros elementos y pongo un ejemplo, en Caldas, liofilizado durante mucha época hacía proceso de liofilización con cascarilla de café pero cuando se mojaba eso alteraba sustancialmente la temperatura, allá tenemos a ACASA depende totalmente de gas y estamos hablando de una de las mayores productoras de aceros en Colombia.

Tres, aquí se habla mucho de nuevas energías, porque el país habla con suficiencia de tener aproximadamente 8 mil vehículos eléctricos, pero se nos olvida que hay registrados 600 mil vehículos a gas especialmente del sector público, taxis.

Entonces, lo que yo quería decirle Representante, estoy completamente de acuerdo en la invitación a la Ministra, es que escuchemos el otro lado, escuchémoslo para una cosa, para que el país por lo menos sepa a qué nos vamos a atener y con algo más y con algo más, fue parte de las campañas no de la sino de las campañas, hablar del inmenso problema que tiene hoy Colombia por la dependencia con fertilizantes y se nos olvida que los fertilizantes dependen en gran medida del gas y que en Colombia salvo Monómeros, no hay quien hoy esté produciendo fertilizantes y que con el tema de la guerra de Ucrania el bulto de urea o de abono que valía 80 mil pesos hace un año hoy vale 250 mil y nos preguntamos por qué la canasta familiar básica se está elevando.

Yo pensaría que esa citación a la Ministra, no un debate de control político, repito, se hace necesario con el otro lado de la moneda, ¿saben para qué?, para qué por lo menos entendamos para dónde es que vamos, pero eso no puede ser que de la noche a la mañana digamos que no vamos a explorar más, que podemos depender, los países del mundo hoy, hoy, con el tema adicional del carbón y los problemas que hay con el carbón a nivel mundial, hoy todo el mundo está buscando autogeneración, está buscando no tener dependencia y nosotros felices diciendo que es que en Venezuela, nos pueden surtir de lo que nos falte, yo creo que esa no es la manera.

Y por eso Representante le pido simplemente, porque acompañe de un todo la proposición, que se convoque también a la otra parte que podría ser NATURGAS o quien ustedes consideren, pero creo que es que NATURGAS que agrupa el 98% del sector del gas en Colombia puede venir a decirnos qué es lo que está pasando o qué es lo que puede pasar.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Juan

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. Mire, yo creo que unas anotaciones a lo que expresa el Representante; primero, hay que citar a la Ministra dentro de la formalidad jurídica para que asista a la Comisión y NATURGAS y la Asociación Colombiana de Petróleos, como son privados pues los invitamos, Representante, lo representamos y yo creo que es importante y sano escuchar a las dos partes con tranquilidad, más que un debate de control político yo creo que es sano escuchar a la Ministra porque solamente la hemos escuchado en medios de comunicación y en titulares y yo creo que esa no puede ser la manera de relacionarnos nosotros como célula legislativa que tenemos la competencia con el Gobierno nacional y seguramente se van a despejar muchas dudas.

Y el Representante, Presidente, decía algo claro, miren, esta reflexión doctora Julia, hace dos años el análisis de la realidad y el futuro minero energético del mundo era completamente analizado en los estándares Internacionales de manera diferente a como se está analizando hoy, es que hoy la guerra entre Rusia y Ucrania es por la energía, seguridad energética y ahí es donde nosotros de manera responsable y ante el cambio geopolítico que ha tenido esta línea tan importante a nivel mundial nosotros tenemos que ser muy responsables en el debate pero también en las decisiones, y ese es un llamado para el Congreso pero también para el Ejecutivo.

Y bienvenido Representante y esto es una proposición de todos y que bueno señor Presidente que de manera rápida la Ministra venga, porque han sido muchas las declaraciones, todos los días son declaraciones diferentes y la verdad de manera particular estoy algo preocupado con esas declaraciones.

Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias a todos los colegas que son bienvenidos para que firmemos esta proposición.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Quien tenga alguna pregunta para anexarle a ese cuestionario, porque hay muchas cosas en torno al gas que hay que preguntar, entonces la puedo hacer llegar, vamos a someter a aprobación la proposición y los que tengan algunas otras inquietudes las podemos adicionar porque de verdad que eso es un tema que para nosotros es preocupante, para todos, porque en cada departamento, en cada municipio, ustedes saben que la gente utiliza el gas en las casas, en la familia y en el momento en que eso escasee pues vamos a muchos problemas sociales.

Entonces, en consideración.....

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Sí, señor Presidente, vamos a darle lectura a la proposición firmada por el doctor Juan Espinal y otras firmas más.

1.- Proposición.

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez, al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el día y fecha que se disponga, para que explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el país.

Igualmente invitar a NATURGAS, ACP y FENDIPETROLEOS.

Firma: JUAN ESPINAL, OCTAVIO CARDONA, la Representante TERESA ENRÍQUEZ, OLGA BEATRIZ y la doctora FLORA PERDOMO y el doctor CANCEMANCE.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

En consideración la proposición leída, sigue a discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueba la Plenaria la Comisión Quinta?

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón.

H.R. LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO:

Mira, respecto, creo que ya se ha terminado la sesión, no, ah bueno, bueno mira he estado escuchando las intervenciones y me parece que, para hacer la pregunta, es decir, hacer la pregunta considero pertinente pero no ya con esa afirmación sino sencillamente que nos dé a conocer cuál es esa política respecto a exploración, porque ahí se están haciendo unas afirmaciones, a mí no me consta esa afirmación para yo aprobar esa proposición, si es entre comillas y lo expresé, que día lo hizo la expresión, porque medio, tenemos que ser precisos en eso.

Entonces, me parece saludable que se haga la pregunta, lógico que tengamos claridad al respecto, hasta donde yo había escuchado en los espacios donde he estado directamente con la Ministra ella está hablando de nuevas exploraciones, creo que no habría nuevas exploraciones, no sé.

Entonces, simplemente que haga una aclaración, pero entonces no hagamos las afirmaciones sino que haga unas aclaraciones respecto a sí o no la probabilidad de

hacer nuevas exploraciones de gas, es sencillamente no hagamos la afirmación sino simplemente que nos aclare, es eso, no, porque la manera como está redactada la nota allí se está haciendo la afirmación, lo expreso porque como yo no lo he escuchado sería para mí irresponsable aprobar esa proposición en esas condiciones.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Erick.

H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO:

Gracias Presidente. Yo entiendo un poco la preocupación de mi compañera Leyla, nosotros somos bancada de gobierno y desde luego, nosotros defendemos la agenda del gobierno y aquí estamos como sus escuderos, yo lo tengo que decir además con mucho orgullo, pero ante las declaraciones que dio la Ministra, que están en muchos medios de comunicación y que están causando incertidumbres, pues lo que queremos es claridades y bien en modo de invitación cordial, es simplemente resolver dudas, no, no, no es citación de control político, simplemente decir, cuál es la perspectiva del gobierno en materia de gas y por eso la suscribimos y yo creo que uno también como bancada de gobierno tiene que solicitar esa explicación y más en esta en esta Comisión, que es la que le concierne estos temas.

Entonces, con esas claridades y para que conste también en el acta.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor.....

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Juan Pablo Salazar.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

No, primero Héctor Cuéllar que pidió la palabra.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Presidente, buenos días, igual a todos compañeros.

Yo creo que somos muchos los escuchamos la declaración de la Ministra, yo creo que aquí es necesario la claridad que ha pedido aquí nuestro colega Espinal y más allá de la interpretación en los punto y coma, comillas, es bueno y es saludable para esta Comisión, entender y escuchar de viva voz a la Ministra que nos manifieste

cuál es la posición, Profe Leyla aquí es bueno que venga, que se invite para que nos aclare realmente esas declaraciones, porque en lo personal la escuché también, las conocí y también por ese apoyo esa proposición, señor doctor Espinal, para que de una vez por todas sepamos cuál es la posición de la Ministra frente a los retos que se vienen en cuanto a los temas mineros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Juan Pablo Salazar.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Gracias Presidente. No, es para una constancia, señor Presidente, el día de hoy se celebrará una rueda de prensa en el Senado a las 3 de la tarde, con el objetivo de presentar el Acto Legislativo que reconoce a los campesinos como sujetos de especial protección Constitucional, es un proyecto de ley, un acto legislativo el cual venimos impulsando desde campesinado del Sur Occidente Colombiano junto a Organizaciones Sociales de todo el país; por lo cual también hemos tomado la decisión de encabezar una Comisión Accidental por los derechos de los campesinos.

Y le quiero solicitar a ustedes apreciados Representantes, para que nos acompañen en este acto legislativo para que pueda surtir esos debates y que los campesinos por fin seamos reconocidos como sujetos de derechos y se va a requerir precisamente para poder que desde el campesinado pueda dar una discusión también en el marco de la Constitución en estos espacios de participación, en las audiencias, para que también en los temas ambientales, en sector agropecuario, en el tema político, en todas las estas áreas se pueda reconocer.

Y es por eso que les pedimos a los integrantes de la Comisión Accidental también que estén pendientes para que una vez citemos a esta Comisión, podamos desde allí estar acompañando esta iniciativa legislativa que creemos que en este periodo, en este gobierno del cambio, por fin los derechos de los campesinos puedan ser reconocidos.

Muchas gracias, señor Presidente, no es más.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

El doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, me paro porque estas sillas son bien altas y yo soy muy enanito entonces no me ven.

No, yo quiero decirle algo a la Representante del Tolima, que pena Profe que apenas me estoy aprendiendo, del Huila, los nombres, Tolima la doctora Olga y del Huila la Representante Keyla, no, Representante está bien su apreciación, entre comillas lo he puesto en la proposición, decisión de no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el país, coma y su visión, para que ella venga acá a la Comisión y lo explique, creo que está bien su apreciación, así lo corregimos, ya está en la proposición y muchas gracias a los compañeros que firmaron la proposición.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

La Representante

H.R. OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA:

Que como recogiendo todas las inquietudes de los compañeros y la proposición que me parece correcta, yo finalmente diría que sí es muy importante la presencia de la Ministra en la claridad, porque eso se volvió un tema mediático, yo la he escuchado, la escuché en todos los medios y entonces yo creo que son desgastes innecesarios que generan incertidumbre a un sector tan importante como es el Minero Energético, que genera tan importantes ingresos para este país.

Y yo pienso que sí es urgente no es para dejar de aquí a dos meses, ni tres, es rapidito que la Ministra debe clarificarle al país, porque a mí me gusta la reactivación de Colombia, Colombia necesita reactivarse económicamente y necesitamos que un sector tan importante como este pues tenga toda la reactivación y toda la importancia internacional.

Entonces, yo pienso que esta propuesta que hoy muy importante que hace el compañero Espinal y todos los compañeros que han aportado acá, a mí me parece que como se volvió un tema tan mediático y un tema que genera tanta incertidumbre en la sociedad y en este sector tan importante Minero Energético, que ella nos explique cuál es la visión, cuál es la cosmovisión, o qué posición tiene, para que podamos debatir.

Nosotros los liberales también somos partido del gobierno, pero ser partido de gobierno no significa que cualquier propuesta a iniciativa que nazca de cualquier Ministerio nosotros la tengamos que aceptar por aceptarla, no, aquí esto es un escenario deliberativo de crítica constructiva, de proposiciones, de proponerle lo mejor a los colombianos y de proponerle lo mejor al país, entonces no significa tragar entero, no, aquí hay que replantear también las cosas porque también tenemos que tener el criterio en una unidad legislativa como es esta que tiene una posición clara frente a los temas económicos y sociales del país y que aquí estamos para debatirlos independiente del sesgo ideológico, independiente de nuestras

posiciones, primero está Colombia, que es la empresa más importante, a esa empresa es la que tenemos que trabajar y luchar.

Yo soy de ese criterio y soy una mujer que apoyó el Presidente Petro y seguiré apoyándolo porque considero que va a ser un gran Presidente para nuestro país, pero eso no indica que haya discusión y que haya criterios diferentes para construir el país donde todos quepamos en igual de oportunidades.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la doctora Teresa.

H.R. TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos los compañeros y colegas, agradecerle doctor Espinal por permitirme acompañarlo en la proposición pero con una sugerencia, yo pienso que estamos iniciando un gobierno, un gobierno al que saben que yo no acompañé pero que espero que le vaya bien porque nos va bien a todos los colombianos.

Yo quisiera sugerir doctor Espinal, que más que un debate de control político sea una invitación respetuosa, acá hay una prevención y los que ya llevamos un tiempo acá sabemos que las invitaciones no son tenidas en cuenta por los Ministros, casi nunca atienden una invitación, pero estamos ante un nuevo gobierno, veamos qué pasa, por lo menos demos esa oportunidad de que se atienda una invitación, porque es que me parece que no tiene mucha presentación que ni siquiera tal vez se han recibido esas carteras y ya los estamos citando a un debate de control político, es mi punto de vista, lo pongo en consideración de la Comisión, primero.

Segundo, también hacer la invitación especialmente al doctor Erick Velasco y a mi colega del Putumayo, pero también a los demás Representantes, que sean de Zonas de Frontera, hoy tenemos una grave amenaza en la Reforma Tributaria, que es la eliminación del subsidio al combustible en los municipios de Zona de Frontera, desconociendo que ese subsidio, que ese precio de compensación al combustible no se hizo únicamente para controlar el contrabando como escuché decir al Ministro de Hacienda, que él quería eliminar ese subsidio al combustible, ¿por qué?, porque no fue efectivo para controlar el contrabando y que él prefería dar otra clase de subsidios, grave error, primero no es que él decida o no decida, aquí hay una Ley de Fronteras que se expidió por este Congreso en 1995, que quedó supeditada en el caso de Nariño a que cuando se construya el Poliducto de Yumbo hasta Nariño, se podría eliminar ese subsidio, cosa que no ha sucedido.

Entonces, la pregunta y yo creo que aprovechando esa presencia de la Ministra es decirle, bueno, si van a eliminar el subsidio seguramente el gobierno está pensando en construir el Poliducto, cuándo, cómo se va a hacer la construcción de ese Poliducto para que hoy se le esté proponiendo al Congreso de la República eliminar el subsidio.

Segundo, yo creo que aquí tenemos que tener claridad de que en la Ley de Fronteras, el espíritu de la Ley que es lo que nosotros los legisladores debemos defender, cuál fue la hipótesis que en ese momento al Congreso de la República le permitió presentar ese proyecto de ley, fue que esos municipios de frontera sean competitivos con el resto del país, con el centro del país, no tenía otra intención, no es como hoy equivocadamente se está diciendo que la Ley de Fronteras se hizo para acompañar y para beneficiar a los propietarios de las estaciones de servicio, nada más errado que eso, porque el propietario de la estación de servicio nunca pierde, ¿él que hace?, trasladable ese valor al consumidor final ¿y quiénes son los consumidores finales?, consumidor final es aquella persona en nuestro municipio.

En nuestro departamento, doctor Erick, en Pasto, que tenemos ese grave problema de los mototaxistas, los mototaxistas ejercen una actividad ilegal, pero no lo hacen porque quieran violar la Ley, lo hacen porque es el único medio de sustento, es el único trabajo que tienen y esas personas donde tengan que pagar más por el galón de gasolina, ¿a quién se lo van a trasladar?, pues a esa persona que no tiene para coger un taxi, que no tiene un vehículo propio y que tiene que tomar mototaxi; entonces, aquí se está afectando realmente a la clase menos favorecida de este país y de esas Zonas de Frontera.

Entonces, yo quiero también compartirles que el día de hoy he preparado un oficio respetuoso al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que nos atienda a los Parlamentarios que somos de Zonas de Frontera y extendiendo la invitación a todos, para que nos dé un espacio, ojalá sea aquí en la Comisión, sea en otro, en su despacho, pero quien atienda nuestras razones, porque me da tristeza, me dio tristeza escuchar al nuevo Ministro diciendo es que yo prefiero darles otra cosa, porque eso es el foco de corrupción de los comerciantes del combustible, así no es, esa no es la realidad.

En nuestro departamento es cierto que debe haber cosas que necesitan mayor control, que el combustible se acaba cada 20 del mes, sabiendo que tendría que llegar hasta final de mes, eso es cierto, yo no puedo tapar la realidad, ni vengo a defender a nadie, pero lo que allí se necesita es mayor control a quienes son los distribuidores minoristas de combustible, no se necesita y no es la solución eliminar el combustible.

Entonces, yo les hago la invitación a que si alguien desea firmar esa solicitud respetuosa al señor Ministro de Hacienda, para que nos escuche, los invito a que nos acompañen, igualmente al mediodía tenemos bancada del Partido de la U, la voy a exponer en mi Bancada para pedir el apoyo del Partido de la U, porque este es un tema de mucha envergadura en este país y así como empezamos con el tema del subsidio vamos a perjudicar a mucha gente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Octavio Cardona.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Es una cosa simple, Representante Espinal, me dejó preocupado un tema de lo que usted concretó sobre la Proposición, empezaré por decir, como lo decía el Representante Erick, el Partido Liberal se ha declarado un partido de gobierno y en consecuencia no estamos para hacer inoportuno el ejercicio del gobierno, pero no todo puede ser un comité de aplausos, a mí que me parece que en su proposición quedó corto, Representante, usted manifestó que la proposición se contraía a dos temas fundamentales, terminar los contratos de exploración y la visión de la Ministra, pero es que yo creo hay un tema que el país está pidiendo una explicación y tendré que decir que como no es un debate de control político sino una invitación atendiendo lo que dice la Honorable Representante Teresita, la Ministra tiene que decirle al país cuál es el alcance de una frase desafortunada de su intervención, y es que Venezuela es el respaldo, es que el país quiere saber qué papel juega Venezuela en esto por una razón elemental, porque cuando el mundo quiere acabar con las dependencias o interdependencias, Colombia se convierte o se constituye en el primer país del planeta que deja de ser autosuficiente para volverse dependiente.

Yo creo y permíteme que yo insista, Representante, pero creo que la proposición señor Presidente, debe incluir esa parte, venga díganos cuál es el sentido del alcance y aclaro algo de entrada, la Ministra se puede equivocar, es que acaso es perfecta, ella se puede equivocar y este es el espacio para ella decir, no, me entendieron mal, se acabó el problema y el país queda tranquilo.

Pero yo sí creo que, este país no está durmiendo tranquilo cuando hoy nos dicen que para temas energéticos dependemos de Venezuela, entonces mañana nos van a decir que no produzcamos café porque para eso está Ecuador y Brasil y luego nos dirán entonces que no tenemos necesidad de producir energía hidroeléctrica porque tenemos interconexión ¿y en últimas sabe qué vamos a quedar haciendo nosotros?, vamos a quedar como los de Buenaventura, comprando pescado en el Callao o en no sé dónde.

Yo lo que sí creo es que ese pedacito Honorable Representante, debe ir en la proposición para que la Ministra limite el alcance de su expresión o venga o para que nos notifique qué es lo que está pensando el gobierno y de una vez saber a qué nos tenemos que atener.

Era eso, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco.

H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO:

Muchas gracias, Presidente, era con relación a la posición de la Representante y paisana también, Teresa Enríquez.

Sé que el Centralismo bogotano que es un problema que tenemos las periferias, desconoce las realidades de nuestros departamentos, yo lo hablo por el Departamento de Nariño, cuando le preguntan al Ministro Ocampo cuál es su posición frente a los subsidios de combustibles en zonas de frontera pues él lo primero que dice eso es un montón de plata que se está perdiendo, pero desconociendo en realidad que eso ha ayudado por muchos años, desde el 95 a equilibrar las cargas, surge esa Ley de Fronteras, claro como un contrapeso al contrabando, pero también conociendo la realidad económica de nuestra regiones que son muy diferentes a las del resto del país, nuestro PIB departamental, el Ingreso Per Cápita, las condiciones de vida, las necesidades básicas insatisfechas del departamento de Nariño y de otras regiones, son muy diferentes a las del Centro del país; por eso se crea ese subsidio.

El problema que ha venido surtiendo en los últimos años es que ese subsidio no le está llegando al consumidor y esa es una realidad, el narcotráfico y hay que decirlo con claridad, es quién se está llevando en gran medida ese subsidio porque ese combustible que va desde Yumbo transportado en vehículos hasta el departamento de Nariño se está quedando en el departamento del Cauca, en gran medida y no le está llegando al consumidor final, por eso estamos viendo cada 10 o 15 días que no tenemos más combustible subsidiado.

Entonces, me sumo a esa Proposición que usted está haciendo, lo hemos hecho en Plenaria, ya hemos firmado varias declaraciones, creo que cada Congresista de región lo ha hecho, lo hemos hecho con Norte de Santander, Putumayo, lo hemos hecho también con Nariño.

Entonces, me sumo también, doctora, para que luchemos por eso y si el problema es que no le está llegando al consumidor final ese subsidio pues entonces que haya más controles, más vigilancia, pero no que le quiten ese derecho a nuestras regiones.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Bueno, quiero hacer claridad que a los Ministros no se les invita, de acuerdo al reglamento se cita, a que conteste un cuestionario que es el que ustedes están haciendo, por eso va citado la Ministra y a control político y a un debate, porque creo que cuando ella venga y empiece a exponer muchos de ustedes van a tener preguntas y además le van a contestar muchas de las inquietudes que ella exprese o manifieste.

Por lo tanto, en consideración la Proposición con las adiciones del doctor Octavio Cardona y con la doctora que va a pasar las preguntas, la doctora Teresa Enríquez, en consideración, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿lo aprueba la plenaria de la Comisión?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Presidente, con su venia, permítame leer nuevamente la Proposición, porque se anexaron.

1.- Proposición.

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez, al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el día y fecha que se disponga, para que explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de, entre comillas, no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el país, cierro comillas, y su visión, y explicar el sentido del respaldo energético de Venezuela.

E invitar a NATURGAS, ACP y FENDIPETROLEO.

Firma: JUAN ESPINAL, OCTAVIO CARDONA, ANA ROGELIA MONSALVE, LEONOR PALENCIA, TERESA ENRÍQUEZ y otras firmas más.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Se ha leído, pero hago una observación, faltan unas preguntas de la doctora Teresa Enríquez, queda aprobada con las preguntas que ella adiciona al cuestionario sobre el tema fronterizo, el que tenga, por eso le digo, el que tenga inquietudes, preguntas, nos hace el favor de aquí a mañana nos las hace llegar, con eso queda aprobado y mandamos el cuestionario y fijamos la fecha de la Ministra.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Pregunta la Presidencia, si aprueban la proposición leída con los cuestionarios anexos de la doctora Teresa, doctor Octavio y los demás Representantes que quieran presentarla.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Muchas gracias, levantamos la sesión, citamos para el martes a las 10 de la mañana.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE SIENDO LAS 11:51 A.M. SE LEVANTA LA SESIÓN)

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 003 – agosto 17 de 2022 – Legislatura 2022-2023

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 8999990996-0</p>	Comisión Quinta	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C.2-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2022-2023	PÁGINA 30 de 44	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2022,
en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las
respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Agenda Legislativa

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 003 – agosto 17 de 2022 – Legislatura 2022-2023



GABRIEL PARRADO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, D.C., agosto 17 de 2022

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN QUINTA
Cámara de Representantes
Ciudad

REF.: INASISTENCIA PARLAMENTARIA

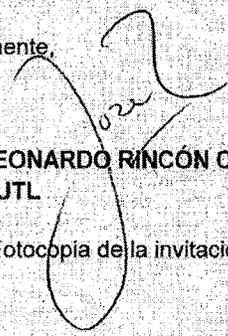
Respetados Señores:

Por instrucción del H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, me permito remitir fotocopia de la invitación cursada por la Alcaldía de Villavicencio, en el cual invitan al Representante a la Primera Agenda Territorial con el señor Presidente de la República Dr. GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

Por tal motivo se solicita excusar al Representante para no asistir a la sesión de la Comisión V programada para el día de hoy 17 de agosto de 2022.

Sin otro particular.

Cordialmente,


JOSÉ LEONARDO RINCÓN CASTRO
Asesor UTL

Anexo: Fotocopia de la invitación (cursada correo electrónico)

✉ gabrielparradorepresentante@gmail.com
f Gabriel Parrado @GabrielParradoD

*Primer P
17-08-2022
9:00*



M Gmail

Q Buscar en el correo electrónico



Mail

Redactar

Chat

Spaces

Meet

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

JUAN CANDAMIL

PROPOSICIONES R... 1

SANDRA NIÑO

SEBASTIAN MORALES

Presidencia de la república.

Reciba un cordial saludo Honorable Representante Dr. Parrado.

En aras de la visita de nuestro Presidente de la Republica de Colombia Dr. Gustavo Petro a nuestra ciudad me permito invitarlo para que nos acompañe en este magno evento de la Primera Agenda Territorial con el señor Presidente y demás Autoridades Regionales en el que se tratarán asuntos de ciudad de suma relevancia como apoyo nacional para la gestión de una solución definitiva de problemáticas tan urgidas de los villavicenses como lo es el suministro permanente de agua potable y la atención integral a los damnificados del invierno.

Esperamos contar con su valiosa presencia durante esta jornada.

Atento saludo,

CLAUDIA LORENA LADINO TORRES
Secretaria Privada del Municipio
Municipio de Villavicencio

Responder

Reenviar

Habilita las notificaciones de escritorio para Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES.
Aceptar No, gracias



**GABRIEL
PARRADO**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

FACTO
HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN QUINTA
Cámara de Representantes
Ciudad

REF.: INASISTENCIA PARLAMENTARIA

Respetados Señores:

Dando alcance al oficio de fecha 17 de agosto de los corrientes, en la que se excusaba al H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN a la sesión de la Comisión Quinta del día 17 de agosto de 2022; comedidamente remito la Resolución No. 2010 de 2022 expedida por la Mesa Directiva de la Corporación en la cual se autoriza la excusa válida del Representante.

Sin otro particular,

Sandra P. Nino A.
SANDRA PATRICIA NIÑO A.
Asistente UTL

Anexo: Lo enunciado

✉ gabrielparradorepresentante@gmail.com

📘 Gabriel Parrado 📷 @GabrielParradoD

Monica P
23-08-2022
4:10



RESOLUCION Nº 2010 DE 2022
(17 AGO 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**, mediante correo electrónico de fecha agosto 17 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Quinta Constitucional convocada para el día miércoles diecisiete (17) de agosto del presente año, en razón a que fue invitado por el Alcalde de Villavicencio a la Primera Agenda Territorial del Presidente de la República a realizarse en Villavicencio -- Meta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Quinta Constitucional convocada para el día miércoles diecisiete (17) de agosto de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

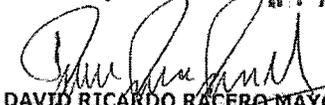
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Quinta Constitucional convocada para el día miércoles diecisiete (17) de agosto de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

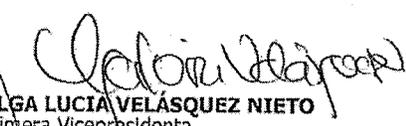
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

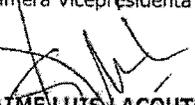
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 AGO 2022**


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General


CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 9 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: VILLATORO 2do. APELLIDO: MORALES NOMBRES: OSCAR
IDENTIFICACION: 91540014

DIAGNOSTICO: GASTRITIS Y GASTROENTERITIS ?

CONTINGENCIA EG M AT BR PRV

FECHA DE INICIO Año 2022 Mes 8 Día 16

DIAS DE INCAPACIDAD Diez y diez (en letras) 20 (en números) PRORROGA

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Nº 003

①

Bogotá D.C, 17 agosto de 2022

Doctor
JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Cuestionario Anexo Proposición 001.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 3ª de 1992, donde se estipula que "Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los Proyectos de Presupuestos, de Rentas y Apropriaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta". Y en cumplimiento de la designación hecha por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente con el fin de desarrollar la Proposición 001 legislatura 2022-2023, nos permitimos enviar cuestionario dirigido al Ministerio de Minas y Energía para que en sesión en la fecha que designe la mesa directiva, de respuesta a las preguntas formuladas, previo envío de las mismas conforme la ley 5ª de 1992.

1. De acuerdo con las disposiciones previstas por el Proyecto de Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2023:
 - 1.1. ¿De qué forma varían las apropiaciones planteadas para gastos de funcionamiento e inversión de la cartera a su cargo y del sector frente al anteproyecto de Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2023 presentado?
 - 1.2. ¿De qué forma varían las apropiaciones planteadas para gastos de funcionamiento e inversión de la cartera a su cargo frente a las aprobadas para la vigencia 2022?
 - 1.3. ¿Cuál sería la situación de financiamiento de las diferentes obras y proyectos estratégicos para el país desarrollados por la cartera a su cargo?
2. Dentro del monto aprobado o asignado a la cartera a su cargo y del sector, ¿Cuál es el porcentaje y la equivalencia cuantitativa de la ejecución presupuestal acumulada hasta la fecha?

Aprobada Agosto 17/2022
Acta No. 003/2022

[Handwritten signature]
10. 57. 2022



3. Para ejecutar cabalmente los planes, programas y proyectos de la cartera a su cargo y del sector proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿A cuánto asciende la aspiración de asignación en el Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2023 que posee el Ministerio?
4. ¿Considera el Ministerio de Minas y Energía que son suficientes los recursos presupuestales de los gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023? En caso de considerarlos insuficientes:
 - 4.1. ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal que tendría la cartera a su cargo y del sector durante la vigencia fiscal 2023?
 - 4.2. ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación en la cartera a su cargo y del sector durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de la Nación vigencia 2023? Sírvase detallar cada caso.
5. Frente al acceso al servicio público domiciliario de Gas Combustible y en función de la asignación en el Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2023:
 - 5.1. ¿De qué forma varían las apropiaciones planteadas para el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible frente a las aprobadas para la vigencia 2022?
 - 5.2. ¿Actualmente qué cobertura o acceso al servicio público de gas combustible se tiene?
 - 5.3. ¿Qué cobertura se pretende satisfacer?
6. ¿Cuál es el estado actual del Fondo de Estabilización de Precios del Combustible y a cuánto ascienden los recursos necesarios para la sostenibilidad de esta herramienta social y financiera en la vigencia 2023?
7. Teniendo en cuenta la manifiesta intención del Gobierno nacional para proponer acciones encaminadas a la Transición Energética:
 - 7.1. ¿Cuál es el presupuesto asignado para 2023 que se destinará a la implementación de estrategias que garanticen el crecimiento de la movilidad sostenible y el uso de fuentes de energía renovables?
 - 7.2. ¿De los gastos de funcionamiento e inversión de la cartera, cuales se encuentran destinados al proceso de transición energética?



8. En el marco del cumplimiento del Acuerdo de París, ¿Cuál es el monto de recursos que estarán destinados a la disminución de la huella de Carbono y en general a la descarbonización de la economía en la próxima vigencia?
9. ¿Cuál es la variación de presupuesto presentada respecto a las soluciones energéticas para las zonas no interconectadas?
10. ¿Cuál es el rubro y el monto presupuestal asignado para contribuir al fondo de energías no convencionales y gestión eficiente de la energía-FENOGE, de que trata la Ley 2099 de 2021?
11. En relación con la protección de ecosistemas de importancia estratégica frente a la minería y la transición energética:
 - 11.1. ¿Cuál es el monto de recursos destinados a la sustitución y reconversión de la minería en zonas de protección de ecosistemas de importancia estratégica como los páramos en el marco de la Ley 1930 de 2018?
 - 11.2. ¿Cuál es el rubro y el monto presupuestal asignado para el diseño e implementación de los programas de legalización y formalización de la minería tradicional?

Cordialmente,

Nicolás Antonio Barguil Cubillós
Representante a la Cámara
Córdoba

Héctor Mauricio Cuellar Pinzón
Representante a la Cámara
Caquetá

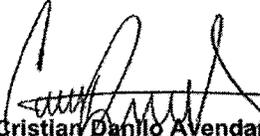
Juan Fernando Espinal Ramírez
Representante a la Cámara
Antioquia

Flora Perdomo Andrade
Representante a la Cámara
Huila

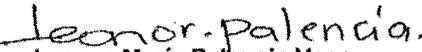
Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Magdalena

Erick Adraín Velasco Burbano
Representante a la Cámara
Nariño




Cristian Danilo Avendaño Fino
Representante a la Cámara
Santander


Teresa de Jesús Enríquez
Representante a la Cámara
Nariño


Leonor María Palencia Vega
Representante a la Cámara
CITREP # 14 Sur de Córdoba


Ana Rogelia Monsalve Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Afrodescendiente
Atlántico



Ana Rogelia
Monsalve

REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

2

Bogotá, agosto de 2022.

Doctor
JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Presidente Comisión V
H. Cámara de Representantes

No 004

Ref. Proposición – Debate de control político sobre los altos costos en las tarifas en el servicio de energía

Respetado señor Presidente.

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control Político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente en la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente

PROPOSICIÓN

Teniendo en consideración la problemática de las altas tarifas en el servicio de energía eléctrica que afrontan los ciudadanos de la región Caribe cítese a debate de control político ante esta Comisión al Ministro de Minas y Energías, al Ministro de Hacienda, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, e invítese al Gerente de AIR-E y al Gerente de AFINIA.

Lo anterior con el fin de conocer las estrategias del Gobierno Nacional para afrontar la grave situación de alza en las tarifas e identificar la hoja de ruta de acción en el corto, mediano y largo plazo.

De los Honorables Representantes,

R. Sandra Ramos
Montiel
Agosto 17/22

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente

Por el Consejo Comunitario Palenque de la Vereda de las Trescientas y el Municipio de Galapa

Montiel
Agosto 17/22
Luis Comiso

Aprobada Agosto 17/2022
Acta No. 003/22

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-D
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@anaronsalve
Facebook: ana_monsalve_álvarez
Instagram: @ana_monsalvealvarez
Commutador: (+57) (601)3904050 Ext: 5544

PROPOSICION APROBADA



Questionario

Ministerio de Minas y Energías y Comisión de Regulación de Energía y Gas

1. ¿De acuerdo con la reglamentación del régimen transitorio especial de la Región Caribe, las tarifas del servicio de energía van a seguir aumentando en el corto, mediano y largo plazo?, en caso afirmativo en qué porcentaje aumentará respecto de la tarifa de usuario final verificada por la Superintendencia de Servicios para el mes de julio de 2022 de los operadores AIR-E y AFINIA?
2. ¿Tienen previsto la implementación de un nuevo régimen tarifario del servicio de energía para la región Caribe, sin que eso represente un incremento en las tarifas?
3. ¿Dentro de la agenda regulatoria de la CREG se ha planteado la posibilidad de aumentar el parámetro del consumo básico o de subsistencia en la región Caribe para los estratos 1, 2 y 3?
4. ¿Dentro de la agenda regulatoria se está estudiando la posibilidad para modificar el indexador del IPP para los componentes de la tarifa de energía? puesto que su incremento encarece el valor de la tarifa final.
5. Según el informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, AIR-E y AFINIA presentan incumplimiento reiterado en el objetivo de pérdidas, incluso en el caso de AFINIA señaló que "(...) no se logra evidenciar un avance que permita una reducción del indicador de pérdidas para lograr su cumplimiento en el corto plazo".

Así las cosas, se está incumpliendo la condición del artículo 318 del Plan Nacional de Desarrollo que establece que la variación de las tarifas está supeditada a que se reflejen las inversiones realizadas, el cumplimiento de metas de calidad y reducción de pérdidas, en este orden de ideas ¿Cuál es la solución del Gobierno Nacional, en cabeza de las entidades que representan, para que la Costa Caribe tenga un servicio de energía adecuado y con tarifas razonables?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. ¿El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda tiene previsto apoyar las propuestas de los alcaldes de la Región Caribe con relación a la creación del Fondo Regional de Estabilización de las tarifas de energía?. En caso afirmativo ¿Cuál sería la fuente de financiamiento del mismo?
2. ¿Existe la posibilidad de que el Gobierno Nacional sea quien financie las inversiones a que están obligados los operadores AIR-E y AFINIA para que las mismas no sean trasladadas a los usuarios vías tarifas?



**Ana Rogelia
Monsalve**

REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

3. ¿El Ministerio de Hacienda ha previsto algún tipo de ayuda para mitigar el impacto de las altas tarifas en la región Caribe que afectan a la población más necesitada, por lo menos estratos 1, 2 y 3?

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1. ¿Cuándo se publican los informes de seguimiento al Programa de Gestión acordado de Largo Plazo de Air-e y Afinia correspondientes al primer semestre 2022?
2. Según las conclusiones del Informe del IV Trimestre de Afinia, "no se logra evidenciar un avance que permita del indicador de pérdidas para lograr su cumplimiento en el corto plazo". En este sentido, ¿Qué plan ha diseñado la Superintendencia para evitar otra alza de tarifas en la prestación del servicio?
3. ¿A corte del mes de agosto de 2022 cuál es el porcentaje de ejecución de inversiones de Air-e y de Afinia orientadas a la recuperación de pérdidas?
4. A corte de agosto de 2022 ¿Cuál es el total de las inversiones realizadas por AFINIA y AIR-E de conformidad al Programa de Gestión Acordado de Largo Plazo? Y ¿cuál es su porcentaje de cumplimiento exacto?

AIR-E y AFINIA

1. ¿Cuáles son los costos máximos de prestación del servicio de energía que pueden ser trasladados a los usuarios de AIR-E y AFINIA?, por favor desagregarlo por cada componente que conforma la tarifa de energía.
2. ¿Cómo están aplicando los límites máximos de tarifas que permite la CREG?, ¿Cuál es el valor total que le están cobrando al usuario final?, por favor desagregarlo por cada componente que conforma la tarifa de energía.
3. ¿Cuál es el porcentaje estimado que se prevé van aumentar las tarifas de energía para la Costa Caribe para diciembre 2022?
4. A corte de agosto de 2022 ¿Cuál es el total de las inversiones realizadas por AFINIA y AIR-E de conformidad al Programa de Gestión Acordado de Largo Plazo? Y ¿cuál es su porcentaje de cumplimiento exacto?

De los Honorables Representantes,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ

Representante a la Cámara

Circunscripción Especial Afrodescendiente

Por el Consejo Comunitario Palenque de la Vereda de las Trescientas y el Municipio de Galapa

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

3

Aprobada Agosto 17/2022
Acta No. 003/22 PROPOSICIÓN

No 005

Solicito a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a la señora Ministra de Minas y Energía doctora Irene Vélez, al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el día y fecha que se disponga, para que explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de "no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el país," y su visión.

Invitar a Naturgos - ACP. - Fendipetrol
Explicar el sentido del respeto Energético de Venezuela
Se anexará cuestionario.

Villamizar Villamizar

De los Representantes,

[Handwritten signatures]
Ana Loyola Monsalve

Juárez Roberto Delgado Pedraza

Juan E.

ÓSCAR VILLAMIZAR

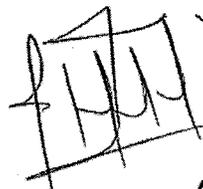
JUAN ESPINAL

Leonor Palencia.

[Handwritten signature]

Teresa Emery

AR



Luis Ramirez

Van Robb Sabra

Octavio

Concha

Augusto 17/22

Alfonso Beatrix Soriales

Julia Miranda

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535

E-mail-contacto@juanespinal.co

Bogotá - Colombia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROPOSICION APROBADA